

CAMPO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO

Fecha de expedición			Tipo de movimiento		Folio A	062908
Día	Mes	Año	Dentro	Fuera		
0	03	2023	X			
CENTRO EXPEDIDOR: ASOCIACIÓN GANADERA / PRESIDENCIA MUNICIPAL:						

Consumo	Sacrificio	Pie de cría	Engorda	Ferías o exposiciones	Deporte	Repasto	Otros:(Especifique)
---------	------------	-------------	---------	-----------------------	---------	---------	---------------------

Origen		Destino	
Nombre :	Fernando Martinez Labastida	Nombre:	Juan Martin Telleria Castillo
Teléfono:	55 3212 3786	Teléfono:	711 319 8975
CURP:	HABF630605HDFZSR07	CURP :	TECJ870719HHGXSN03
Rancho/UPP/PSG:		Rancho/UPP/PSG	
Calle:	CIPRES	Calle:	Compuano 220
Localidad:	EJIDO DE SANTA MARIA	Localidad:	San Mateo Rojo Gomez
Municipio:	Ecatepec de Morelos	Municipio:	San Mateo Rojo
Estado:	MEXICO	Estado:	Hidalgo
C.P.:	55 409	C.P.	42040

Terrestre	Aéreo	Arreo	Nombre completo del transportista:	Juan Martin Jeller Costilla
			CURP:	TEC1810719HAGASNO3

Datos del vehículo		Marca:	Dodge	Modelo:	2003
Placas:	HA 7789 G	Color:	Blanco	Capacidad:	1/2
				Placas del remolque:	3/p.

Seiten-Locheren

Folio de Certificado Zoosanitario de Movilización Nacional:

Folio de dictamen de prueba	TB:	BR:
Folio de constancia de Hato Libre	TB:	BR:
Otros:		

# Animales:	Especie:	Raza:	Sexo:	Aretes:
-------------	----------	-------	-------	---------

15 Porcine Crotal 11/4/11			
Folio de guía de tránsito o CZMN:	Fierros quemadores:		
062908			

Productos y/o subproductos	Cantidad	Unidad de medida
----------------------------	----------	------------------

Productos y/o subproductos	Cantidad	Unidad de medida
Esta guía ampara número/letra:	15	Quince

AUTORIDAD

Nombre y firma propietario

Nombre cargo y firma

Sello oficina expedidora

LA VIGENCIA DE LA PRESENTE SERÁ DE 72 HORAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN, SIENDO VÁLIDA PARA UNA SOLA MOVILIZACIÓN Y EN UN SÓLO VEHÍCULO. ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO: "TODA PERSONA QUE PRETENDA MOVILIZAR CUALQUIER ESPECIE PECUARIA, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, DEL MUNICIPIO DEL ESTADO, DEBERÁ CONTAR CON EL FORMATO ÚNICO DE GUÍA DE TRÁNSITO O REEMO, HACIA OTRAS ENTIDADES SE DEBERÁ MOVILIZAR CONJUNTAMENTE CON EL CERTIFICADO ZOOSANITARIO DE MOVILIZACIÓN NACIONAL O EL AVISO DE MOVILIZACIÓN". FUNDAMENTO LEGAL ARTÍCULO 29, 56, 57, 58, 59 Y 130 (NUMERAL III, V, VI Y IX) DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ÚLTIMA REFORMA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DEL 2021.

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SIN SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, NO DEBERÁ PRESENTAR TACHADURAS, RASPADURAS O ENMENDADURAS.